



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

Has leído y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria, por ello, es importante que leas cuidadosamente este Instructivo así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que deberás crear para participar en este concurso, mecanismo por el cual podrás conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que **tú** realices cuidadosamente tu registro y los trámites conducentes para evitar que se cometan errores al ser capturados por alguien más, ya que **no hay cambios** una vez emitida la ficha de depósito. **El registro se realizará vía Internet y estará abierto las 24 horas, por lo tanto, el horario o distancia no son impedimento para realizarlo personalmente.**
- Para realizar tu registro debes tener a la mano la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT)** y el **NOMBRE COMPLETO** de la institución educativa donde cursas o cursaste el bachillerato (datos que están en tu certificado de estudios); acta de nacimiento; tu **CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)** y tu **Número de Seguridad Social (NSS)** del IMSS, **si este último no lo conoces podrás consultarlo al realizar tu registro (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana)**. Es importante y obligatorio que registres correctamente estos datos, particularmente, la **CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO** de tu institución y tú **CURP**.
- Es importante que, de acuerdo con el antecedente escolar con el que te presentas a este concurso de selección, **registres correctamente tu TIPO DE INGRESO (páginas 4 y 5)**. Utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro, o escribe tu duda o aclaración al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2024@dgae.unam.mx en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría (**página 5**) y evites realizar pagos y/o trámites posteriores o adicionales.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO Y DESCARGADO TU FICHA DE DEPÓSITO**. Podrás cambiar datos como: elección de carrera, plantel o modalidad. Esto lo podrás realizar únicamente del día **13 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 18 de septiembre de 2024. Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro.**
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (**ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen**), ya que este domicilio será considerado por el sistema de registro para otorgarte una cita para la **toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital**, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen. **Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de realizar cambios**, asegúrate de capturar correctamente tus datos.
- De acuerdo con la carrera que deseas cursar y el cupo determinado para cada una de las sedes podrás elegir tu sede de aplicación. Es importante mencionar que el número de lugares de las sedes foráneas está sujeto al cupo, por lo que al agotarse los lugares, las personas aspirantes restantes, serán asignadas a una sede en la Ciudad de México. Por lo anterior solicitamos toda tu atención para elegir la sede de examen. **Toma en cuenta que no es posible ampliar el número de lugares o cambiar de horario, fecha o sede de aplicación para la presentación del examen.**

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Para volver a consultar la Convocatoria y este Instructivo por favor teclea www.dgae.unam.mx **NO** utilices "buscadores" de Internet ya que te pueden enviar a otras convocatorias.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- **Sólo podrás registrarte y concursar por una carrera-plantel-modalidad/sede** en específico, por ello deberás obtener los aciertos necesarios para ser persona seleccionada en la carrera-plantel-modalidad/sede que registres, así como cumplir con los requisitos adicionales de las carreras con prerequisites y/o de ingreso indirecto, ya que de no obtener y/o cumplir con éstos, **NO podrás ser asignada a otra carrera y/o plantel y/o modalidad/sede** en caso de que los aciertos obtenidos en tu examen **NO** sean suficientes para ser persona seleccionada en la carrera-plantel-modalidad/sede que tú registraste para este concurso.
- **Si actualmente estás registrada/o o inscrita/o en una carrera que se imparte en la UNAM** y que por determinados motivos dejaste de cursar, **te recordamos que tú no puedes concursar para ingresar a la misma carrera y el mismo plantel/modalidad/sede** en apego a la Legislación Universitaria vigente. Te sugerimos acudir al área de Servicios Escolares de tu plantel para que revisen tu situación académico-administrativa y te brinden asesoría sobre los procedimientos y mecanismos a realizar para que puedas concluir la carrera en la que ya tienes una trayectoria, en el entendido de que si ya estás fuera de los límites de tiempo establecidos en el Artículo 22 del *Reglamento General de Inscripciones*, tus estudios únicamente podrás concluirlos mediante exámenes extraordinarios. Registrarse y participar en el Concurso de Selección **NO** borra los antecedentes académicos en la UNAM.
- Si actualmente estás inscrita/o en una carrera que se imparte en la UNAM y deseas cursar una **CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES EN ESTA CONVOCATORIA** para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará en **marzo o abril de 2025** en www.dgae.unam.mx y **Gaceta UNAM** de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del *Reglamento General de Inscripciones*.
- Antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, te sugerimos revisar las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de ingreso indirecto y otras con requisitos previos (prerequisites), tales como dominio del idioma -*de acuerdo al plan de estudios*-, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED. Obtén más información en los siguientes enlaces:
 - https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura_noviembre_2024.html
 - <https://escolar1.unam.mx/pdfs/licenciatura20232024.pdf>
 - Página web de la Facultad o Escuela en donde te gustaría cursar la licenciatura de tu interés.
- Considera que estudiar una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del SUAyED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial, por ello, **te sugerimos cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** diseñado por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED) de la UNAM para esta modalidad.

El **PAI** se realizará por Internet del **13 de diciembre de 2024 al 19 de enero de 2025** en: <https://pai.cuaed.unam.mx/> Los resultados del programa serán informativos y se publicarán en esa misma plataforma de trabajo.
- Es importante que conozcas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAyED ingresando a: <https://cuaed.unam.mx/> y que consideres que para la **modalidad a Distancia** “*las actividades presenciales*” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta.

Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- **Considera que la UNAM no tiene convenios firmados con ninguna institución de educación superior para realizar trámites sobre los procesos de ingreso a las Licenciaturas que imparte. No debes acudir a ninguna institución educativa ajena a la UNAM para solicitar informes o a realizar trámites de entrega de documentos para tu ingreso y mucho menos a realizar pagos, toda vez que la UNAM no cobra ni colegiaturas ni inscripción, es decir, todos estos trámites son gratuitos. Si tienes duda o requieres más información al respecto, escribe al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2024@dgae.unam.mx**

OFERTA

Para este **Concurso de Selección Noviembre 2024**, conoce las licenciaturas y el número de lugares que se ofertan en cada una de éstas, haciendo clic en los siguientes enlaces:

- **Licenciaturas en la modalidad Abierta del SUAyED**
- **Licenciaturas en la modalidad a Distancia del SUAyED**

SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- Oaxaca, Oaxaca
- Santa Cruz, Tlaxcala

Es importante considerar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto a un cupo determinado, por ello, al agotarse los lugares, las personas aspirantes restantes serán asignadas a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario, fecha o sede para la presentación del examen.**

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde posteriormente realizarás tus trámites.

En la página electrónica: <https://cuaed.unam.mx/suayed/oferta-educativa.php#licenciaturas> se publican las carreras que se imparten en el SUAyED.

¿ESTÁS O ESTUVISTE INSCRITA/O EN LA UNAM?

Si deseas participar en el concurso de selección y estás o estuviste en alguno de los niveles educativos que se imparten en la UNAM -*Iniciación Universitaria, Técnico, Bachillerato, Licenciatura o Posgrado*-, **es importante que tengas a la mano tu número de cuenta**, ya que éste es necesario para llevar a cabo tu registro. **Si no lo recuerdas**, te sugerimos acudir al área de servicios escolares de tu plantel a la brevedad posible, para que lo solicites; o bien, puedes acudir al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán núm. 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., de lunes a viernes, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente con fotografía.** La fecha límite de atención será el **martes 17 de septiembre de 2024.**



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

TIPOS DE INGRESO PARA TU REGISTRO

Es importante que te registres con el **tipo de ingreso** que te corresponda de acuerdo a tus antecedentes académicos, ya que de no hacerlo, podría no proceder tu ingreso en caso de ser persona seleccionada, particularmente si tienes antecedentes académicos en la UNAM. Recuerda que registrarse y participar en el Concurso de Selección **NO ANULA los antecedentes académicos en la UNAM**. A continuación te describimos los **nueve tipos de ingreso, identifica el tuyo**:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM.

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato en una institución educativa diferente a la UNAM con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente** y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de **sus niveles: iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado, y no ha estado o esté inscrita/o en el nivel Bachillerato en alguna escuela del Sistema Incorporado a la UNAM.**

2. CAMBIO DE CICLO.

Alumnado que dejó trancos sus estudios en la UNAM en: Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) **y que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente, mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otra Universidad autónoma, escuela pública o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM.**

3. CAMBIO DE CARRERA.

Alumnado que está o estuvo inscrito en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Consulta el **Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM** (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13>)

4. CON BACHILLERATO UNAM.

Alumnado que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato** en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, **con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Consulta el **Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones** (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>)

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM.

Aspirante que **tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato** en una Institución Educativa del Sistema Incorporado (SI) a la UNAM, **con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO)** y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad; así como alumnado que dejó trancos sus estudios en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, ENP o CCH, pero los concluye totalmente en una institución educativa del SI con el promedio mínimo ya indicado.

6. SEGUNDA CARRERA.

Alumnado de la UNAM que tenga concluidos sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM (no se considera si obtuviste el Título cursando la carrera en una institución educativa del Sistema Incorporado a la UNAM) y que **ya cuenta con el Título de esta Licenciatura**. Consulta el **Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones** (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>). **Sólo podrás registrarte si ya obtuviste el Título de la primera Licenciatura.**

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA.

Alumnado que está inscrito en una licenciatura en la UNAM y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Considera que, **sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios**. Consulta los **Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones** (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/49>).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

Si eres generación 2021 y tu carrera tiene una duración de 8 o 9 semestres, o bien, 4 años, ya no estás en tiempo para obtener un cambio de plantel, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2021.

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA.

Alumnado que está inscrito en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera, en el mismo plantel, pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia.

Para que proceda el cambio no deberá estar afectado por el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones.

Si eres generación 2019 y tu carrera tiene una duración de 8 o 9 semestres, o bien, 4 años, ya no estás en tiempo para obtener un cambio de sistema misma carrera, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2019. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAYED es cambiar a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED.

9.1 Alumnado que está inscrito en la modalidad Abierta del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera, o

9.2 Alumnado que está inscrito en la modalidad a Distancia del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Para que proceda el cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera no deberá estar afectado por el Artículo 7° del Reglamento del Estatuto del SUAYED (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13>).

Si eres generación 2017 y tu carrera tiene una duración de 8 semestres o 4 años ya no estás en tiempo para obtener un cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera dentro del SUAYED, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2017. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAYED es CAMBIAR a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro o **de manera especial con tu tipo de ingreso** (ya antes descritos) o porque, por alguna razón dejaste hace años tu carrera, etc., previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, escribe tu duda o aclaración al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2024@dgae.unam.mx del **17 de septiembre y hasta las 14:30 horas del 18 de septiembre de 2024 (hora del centro de México)**. Adjunta la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía; o bien, acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., el **martes 17 de septiembre** en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas y el **miércoles 18 de septiembre de 2024**, en un horario de 09:30 a 14:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente con fotografía.** La fecha límite de atención será el **miércoles 18 de septiembre de 2024**, en el horario antes descrito. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta. **NO SE REALIZAN REGISTROS PARA EL CONCURSO DE SELECCIÓN.**



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

REALIZA TU REGISTRO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ETAPAS:

ETAPA 1: Ingresa tus datos al sistema de registro (13 al 18 de septiembre de 2024)

El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del **día 13 de septiembre y hasta las 16:00 horas del 18 de septiembre de 2024 (hora del centro de México).**

1. **Lee por completo** la Convocatoria y este Instructivo.
2. Acepta los términos y condiciones del Instructivo de la Convocatoria dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo.
3. Lee las indicaciones para crear **TU SITIO**: registra un correo electrónico y una contraseña (ver fig. 1). **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS YA QUE LOS NECESITARÁS PARA INGRESAR A TU SITIO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS.**
4. **Confirma** tu correo electrónico.
5. Llena el formulario de registro.
6. Al finalizar **DESCARGA, GUARDA E IMPRIME TU REGISTRO.**

fig. 1

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Por lo anterior, **sólo se proporcionará información a la persona interesada previa identificación.**

Te sugerimos registrarte a este Concurso de Selección utilizando una computadora personal, **NO** en el teléfono celular o tableta, te recomendamos siempre ingresar a través de www.dgae.unam.mx **NO** utilices "buscadores" de Internet.

ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago (13 al 19 de septiembre de 2024)

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te mostrará tu ficha de depósito. Da clic en la pestaña "*Ficha de Depósito*" e **IMPRÍMELA** y lee todas las indicaciones, toma en cuenta que **la fecha límite para descargarla será el 19 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar **el 19 de septiembre de 2024 a las 15:59 horas (hora del centro de México).** **NO HAY PRÓRROGA.**



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

NOTAS:

1. Antes de realizar el pago lee cuidadosamente las indicaciones contenidas en tu ficha de depósito.
2. Verifica que en tu **ficha de depósito** aparezca tu **nombre completo y tu número de referencia (11 caracteres)**, ya que estos datos son importantes para que el banco Santander pueda realizar el cobro. De no ser así, actualiza el Adobe Acrobat Reader en tu computadora.
3. Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para participar en el **Concurso de Selección Noviembre 2024**. **NO** serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos **ni los pagos realizados fuera del plazo establecido en la Convocatoria y este Instructivo o para concursos de selección anteriores**.

• REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE:

SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:

A. Si resides en la República Mexicana

Del **13 al 19 de septiembre de 2024** acude con tu ficha de depósito a cualquier sucursal del banco Santander y realiza el pago correspondiente en ventanilla o a través de un depósito en el Cajero Automático; o bien, **preferentemente realiza una transferencia bancaria utilizando la CLABE interbancaria 014180655015333065, Nombre del Cliente: UNAM ASPIRANTES**, capturando el número de referencia sin ningún otro texto en el campo “**CONCEPTO**”, para cubrir en una sola exhibición el monto por *derecho a examen de selección e identificación de la persona aspirante* por la cantidad total de: **\$470.00 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**. Al finalizar guarda una captura de pantalla y obtén tu Comprobante Electrónico de Pago -CEP- a través de la liga <https://www.banxico.org.mx/cep/>

Ingresa a **TU SITIO** 24 horas después de que hayas pagado el *derecho a examen de selección* para verificar que se acreditó; en caso de hacer una transferencia, consulta también los movimientos en tu banca en línea.

El último día de pago será el jueves 19 de septiembre de 2024, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo. NO DEJES TU PAGO PARA EL ÚLTIMO DÍA, ASÍ EVITARÁS LARGAS FILAS Y TENDRÁS TIEMPO PARA SOLUCIONAR CUALQUIER INCONVENIENTE.

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por *derecho al examen de selección e identificación de la persona aspirante* por la cantidad total de **\$470.00 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con anticipación al cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo, que son del 13 de septiembre y hasta las 15:59 horas del 19 de septiembre de 2024 (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por *derecho a examen de selección e identificación de la persona aspirante*, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P.

Es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Acrobat Reader versión 8 o superior.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad de la persona aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Considera los días y horarios en que atienden las sucursales del banco Santander.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

MORGAN CHASE BANK, N.A.ª cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante, únicamente si realizaste el pago en el extranjero, con el propósito de darle seguimiento a tu pago y evitar contratiempos, una vez que hayas **realizado el trámite de transferencia bancaria en el extranjero** correspondiente al pago por *derecho a examen de selección e identificación de la persona aspirante* de este **Concurso de Selección Noviembre 2024**, es necesario que anotes en el comprobante de pago: tu nombre completo y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado y **envíes una imagen legible de la transferencia bancaria realizada en el extranjero**, al correo electrónico: hicemipagoenelextranjero_CSL2024@dgae.unam.mx (en este correo **únicamente** se atenderán los casos de personas aspirantes que pagan en el extranjero con motivo del **Concurso de Selección Noviembre 2024**). **La fecha límite para enviar la imagen de tu pago es el jueves 19 de septiembre de 2024 a las 16:00 horas (hora del centro de México). NO HAY PRÓRROGA.**

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad de la persona aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

ETAPA 3: Una vez realizado tu pago: ubica la situación que te corresponde para cumplir con la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, conforme a lo siguiente: (17 al 23 de septiembre de 2024)

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DEL ESTADO DE MÉXICO

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en **TU CITA**, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 17 al 23 de septiembre de 2024, deberás ingresar a **TU SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e **IMPRÍMELA** en una hoja tamaño carta.

IMPORTANTE:

- Si realizas tu pago por *derecho a examen de selección* de lunes a viernes, deberás imprimir **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24 horas después de haber pagado *-de acuerdo al período establecido para obtener dicha CITA-*.
- Si realizas el pago en sábado, domingo o **día festivo**, deberás imprimir **TU CITA** después de las 16:00 horas del martes siguiente.

PASO 2.

Acude puntualmente a **TU CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

1ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRAS UN DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DEL ESTADO DE MÉXICO

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía, no se requiere ninguna vestimenta especial. Al tomarte la fotografía se te solicitará que el rostro esté descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles -sin este documento no se te permitirá el ingreso para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, **es requisito indispensable**- (ver fig. 2, página 10).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles (ver fig. 3, página 10).

¡¡Asiste sin acompañantes y te sugerimos usar cubrebocas!!

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

El trámite de toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital lo realizarás dentro de la sede de aplicación antes del inicio o después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 21 al 25 de octubre de 2024, ingresa a **TU SITIO**, encontrarás habilitada la pestaña “Boleta-Credencial”, por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

Al imprimir tu **Boleta-Credencial**, también obtendrás **TU CITA** para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital.

En la pestaña “Croquis” deberás **consultar el croquis** con el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

PASO 2.

El día del Examen de Selección, deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- **CITA** para toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles -sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**- (ver fig. 2, página 10).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que, en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles (ver fig. 3, página 10).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

2ª SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN EL EXTRANJERO O EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O EL ESTADO DE MÉXICO

Toma en cuenta que permanecerás más tiempo en la sede de aplicación (te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta-Credencial 4 horas incluyendo el proceso antes citado). Se cancelará tu examen si después de concluirlo omites realizar el trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.

Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:

- Credencial de elector vigente.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- Certificado escolar **expedido con fotografía**: de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con **firma y fotografía legibles**.
- Cédula profesional **expedida con fotografía**.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

fig. 2

Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200 % del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:



fig. 3

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2019 A LA FECHA

Si el sistema ÚNICAMENTE te permite ver el siguiente mensaje:

*“No es necesario que acudas a la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital, porque la UNAM ya cuenta con estos datos.”**

Tú ya no tienes que realizar nuevamente el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás continuar con lo siguiente:

***NOTA:** Si el sistema te emite **CITA** para toma de fotografía, **debes cumplir con este trámite**, de acuerdo a las indicaciones de la 1ª. o 2ª. SITUACIÓN, según te corresponda.

PASO 1.

Únicamente del 21 al 25 de octubre de 2024, ingresa a **TU SITIO**, encontrarás habilitada la pestaña “Boleta-Credencial”, por lo que deberás ingresar e imprimir tu **Boleta-Credencial**. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña “Croquis” deberás **consultar el croquis** con el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

3ª SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE FEBRERO DE 2019 A LA FECHA

PASO 2.

El día del Examen de Selección, únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDCENCIAL** debidamente firmada.

ETAPA 4: Herramientas de estudio para el examen de selección (17 de septiembre al 6 de noviembre de 2024)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura (que está incluida en tu pago)* la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 4), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

- **Como residente en una entidad federativa de la República Mexicana:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el *derecho a examen de selección*.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada en el extranjero por el pago por *derecho a examen de selección* esté reflejada en esta Universidad (ver página 8).
- **Con antecedentes de haber presentado el examen de febrero de 2019 a la fecha:** descarga la guía 24 horas después de haber pagado el *derecho a examen de selección*.

Si tienes problemas para consultar en **TU SITIO** la *Guía para preparar el examen*, envía un correo electrónico a: concursos_de_seleccion_2024@dgaе.unam.mx indicando en el asunto: *Problema para obtener la Guía*.

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: “**Pruéb@te**” (ver fig. 5). **Su costo no está incluido en tu pago por derecho al examen.**

Este material está disponible en la página <https://www.pruebate.unam.mx:8181/pruebate/faces/index.xhtml> Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser persona seleccionada en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE el registro ni el pago por derecho a examen del Concurso de Selección Noviembre 2024** mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.



fig. 4



fig. 5



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

ETAPA 5: Impresión de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen (21 al 25 de octubre de 2024)

Ingresa a **TU SITIO**, únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña “**Boleta-Credencial**”, imprime este documento, en el que se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentar el examen de selección.**

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todas las personas aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para presentar el examen de selección, razón por la que la Boleta-Credencial se te otorga con **16 días naturales de anticipación**, a fin de que organices tus actividades y traslado. Además, se activará en **TU SITIO** la pestaña “**Croquis**” en donde estará a tu disposición el croquis de la sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita.

NOTA: En caso de tener problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te das cuenta que los datos y/o la fotografía que aparecen en ésta no te corresponden, solicita su corrección escribiendo al correo electrónico: concursos_de_seleccion_2024@dgae.unam.mx junto con la imagen de una identificación oficial vigente con fotografía, del **21 al 25 de octubre de 2024**, señalando en “**Asunto**”: *Problemas con Boleta-Credencial*. Después del **25 de octubre de 2024**, no será posible realizar aclaraciones y/o correcciones en la Boleta-Credencial; o bien, acude al Local de Registro de Aspirantes, ubicado en Av. del Imán 7, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, Cd. Mx., del **21 al 25 de octubre de 2024**, en un horario de 09:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas. **Debes presentar una identificación oficial vigente con fotografía.** La fecha límite de atención será el **viernes 25 de octubre de 2024**. Para que la atención sea más eficiente te solicitamos utilizar sólo uno de los dos medios para tu consulta.

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

ETAPA 6: Aplicación del Examen (6 al 17 de noviembre de 2024)

Es indispensable que para presentar el examen de selección asistas puntualmente el día, hora y sede que se te asigne en tu **Boleta-Credencial**.

- Si tu Boleta-Credencial tiene fotografía tomada por la UNAM, no es necesario presentar una identificación.
- Si aún no te hemos tomado la *fotografía, firma digitalizada y huella digital*, deberás presentar tu identificación oficial con fotografía (consulta la página 10), de lo contrario **NO** podrás presentar el examen de admisión.
- Para contestar tu examen, sólo requieres de un lápiz del 2 o 2 1/2, goma para borrar y un sacapuntas.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

ETAPA 7: Publicación de Resultados (10 de diciembre de 2024)

El martes **10 de diciembre de 2024** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Noviembre 2024**. Para conocer el tuyo deberás ingresar a **TU SITIO** (con el correo y contraseña que registraste) a través de la página: www.dgae.unam.mx dando clic en “Resultados Concurso Licenciatura Noviembre 2024”. Te sugerimos **NO** usar “buscadores” de Internet.

Para obtener el *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 4) donde estará habilitada la pestaña “Resultados”.

En caso de ser persona seleccionada, es necesario que realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, ya que si no cumples con estos requisitos, no podrás obtener tu *Diagnóstico del examen*.

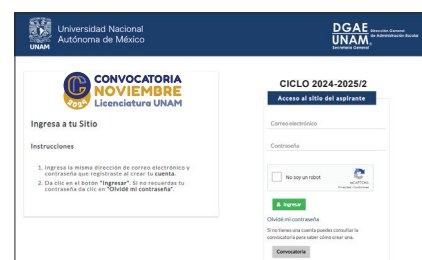


fig. 4

EN CASO DE SER PERSONA SELECCIONADA, SERÁ NECESARIO QUE CONTINÚES CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA 8: Si resultas persona seleccionada ¿qué deberás entregar? (14 al 17 de enero de 2025)

De acuerdo con el antecedente escolar que registrarás para participar en este concurso, **da lectura cuidadosa y completa** al **TIPO DE INGRESO** que te corresponda, con objeto de conocer el trámite que deberás realizar y/o la documentación que deberás entregar en caso de resultar persona seleccionada:

1. SIN ANTECEDENTES UNAM

Aspirante que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato en una institución educativa diferente a la UNAM con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente y nunca ha ingresado a esta Universidad en alguno de sus niveles -iniciación universitaria, técnico, bachillerato, licenciatura o posgrado-, y no ha estado o esté inscrita/o en el nivel Bachillerato en alguna escuela del Sistema Incorporado a la UNAM. Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Del 14 al 17 de enero de 2025 deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 4), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2024**.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas personas aspirantes seleccionadas que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

En caso de haber egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior.**

En caso de haber egresado del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **y no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM.**

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.6).

B) Si tus estudios de bachillerato los cursaste en:

- **La Normal antes de 1975;**
- **La Vocacional con una duración de dos años; o**
- **Eres persona aspirante extranjera o mexicana con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 4), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2024.**
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato. Éstos deberán contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está o están expedidos en idioma diferente al español se deberán entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).
- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 11 de diciembre de 2024.**



fig. 6

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revísalos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.



fig. 4



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- **Dictamen de Revalidación** de bachillerato o su equivalente que expide la DGIRE o, en su caso, copia certificada por la DGIRE del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.6).

Persona aspirante extranjera

- El día de tu **CITA para entrega de documentos NO presentarás la CURP**, toda vez que la deberás tramitar después de haber recibido tu documentación de primer ingreso y una vez obtenida **entregar de manera obligatoria a la DGAE**.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que la persona aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite, de conformidad con la siguiente normatividad:**



fig. 6

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE (Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del H. Consejo Universitario) del 21 de mayo de 2002.

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA PERSONA ASPIRANTE.

2. CAMBIO DE CICLO

Alumnado que dejó trancos sus estudios en la UNAM en **Iniciación Universitaria, Bachiller@to a Distancia, Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)** y que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) o su equivalente mediante: CENEVAL, Acuerdo 286, institución incorporada a la SEP u otra Universidad autónoma, escuela pública

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de mayo de 2025.**

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revisalos desde ahora y si NO tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida NO se te entregará documentación de Primer Ingreso.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

o privada con reconocimiento oficial; o bien, que ingresó a la UNAM en el nivel de posgrado y sus estudios de Licenciatura los realizó en otra institución educativa diferente a la UNAM. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM. Del 14 al 17 de enero de 2025 deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 4), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2024**.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

En caso de haber egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de generaciones anteriores a 1997 o posteriores, y que a la fecha no hayas obtenido el **Certificado de Equivalencia al Bachillerato**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtenerlo, **toda vez que sólo con éste podrás ingresar a realizar estudios de educación superior**.

En caso de haber egresado del CBTIS, CETIS o CBTA, **debes entregar el certificado de Bachillerato, NO se recibe el de la carrera Técnica o Tecnológica**, toda vez que no corresponden al nivel de estudios de bachillerato, **y no es procedente ingresar a realizar estudios de educación superior en la UNAM**.

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig. 6).

B) Si tus estudios de bachillerato los cursaste en:

- La Normal antes de 1975;
- La Vocacional con una duración de dos años; o
- Eres persona aspirante extranjera o mexicana con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 4), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2024**.
- **Certificado original de estudios** completos o su equivalente de nivel Bachillerato y, de ser el caso, diploma y/o título de nivel Bachillerato. Éstos deberán contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está o están expedidos en idioma diferente al español se deberán entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).

En apego al Reglamento General de Inscripciones sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas personas aspirantes seleccionadas que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.



fig. 4



fig. 6

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, revisalos desde ahora y si NO tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO se te entregará documentación de Primer Ingreso**.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- **Acta de nacimiento** (cuando ésta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente. Si está expedida en idioma diferente al español se deberá entregar, sin excepción, con traducción oficial al español realizada por un Perito Oficial autorizado en México).
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx/contenido_wp/revalidacion-de-estudios-de-bachillerato-completo-para-ingreso-a-nivel-licenciatura-en-la-unam/) Considera que este trámite demora varios días, por lo que te sugerimos iniciarlo de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que **debe estar concluido a más tardar el 11 de diciembre de 2024**.
- **Dictamen de Revalidación** de bachillerato o su equivalente que expide la DGIRE o, en su caso, copia certificada por la DGIRE del dictamen emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- **Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** -sólo aspirantes de nacionalidad mexicana-, la cual debes obtener de la página <https://www.gob.mx/curp/> (ver fig.6).



fig. 6

Persona aspirante extranjera

- El día de tu **CITA para entrega de documentos NO presentarás la CURP**, toda vez que la deberás tramitar después de haber recibido tu documentación de primer ingreso y una vez obtenida **entregar de manera obligatoria a la DGAE**.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) y de acuerdo a las instrucciones de la DGIRE, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite, de conformidad con la siguiente normatividad:**

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA PERSONA ASPIRANTE.

3. CAMBIO DE CARRERA

Alumnado que está o estuvo inscrito en una licenciatura en la UNAM, que no ha concluido totalmente y desea cambiarse a otra carrera. Consulta el Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13>).

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata. **Podrás solicitarlos hasta después de mayo de 2025.**

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

Deberás acudir al Local de Registro de Aspirantes donde entregarás tu **CITA** y presentarás en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial con la que te presentarás al examen de admisión del **Concurso de Selección Noviembre 2024**.

El **Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)**, establece:

*“Artículo 6°. El SUAYED **podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnado del sistema o modalidad presencial que solicite cambio de carrera**, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”*

PARA REALIZAR EL TRÁMITE SÓLO SE PERMITE EL INGRESO DE LA PERSONA ASPIRANTE.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas personas aspirantes seleccionadas que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

4. CON BACHILLERATO UNAM

Alumnado que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad. Artículo 10 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que el promedio obtenido en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachiller@to a Distancia de la UNAM debe ser mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**, en apego al Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** señala: *“Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.”*

5. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Aspirante que tenga concluidos, o bien, que concluya totalmente en diciembre de 2024 sus estudios de bachillerato en una Institución Educativa del Sistema Incorporado (SI) a la UNAM, con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO) y nunca ha ingresado al nivel Licenciatura de esta Universidad; así como alumnado que dejó trancos sus estudios en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, ENP o CCH, pero los concluye totalmente en una institución educativa del SI con el promedio mínimo ya indicado. Artículo 2° del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás considerar que, **si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (<https://www.dgire.unam.mx/webdgire/directorio/>), a más tardar el 11 de diciembre de 2024, de lo contrario no**

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al **Reglamento General de Inscripciones**:

“**Artículo 2°.** Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

6. SEGUNDA CARRERA

Alumnado de la UNAM que tenga concluidos sus estudios de nivel Licenciatura en la UNAM (no se considera si obtuviste el Título cursando la carrera en una institución educativa del Sistema Incorporado a la UNAM) y que ya cuenta con el **Título de esta Licenciatura**. Artículo 19 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

Sólo podrás registrarte si ya obtuviste el Título de la primera Licenciatura.

De ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional, en apego a lo establecido en el **Reglamento General de Inscripciones**:

“**Artículo 19.** Podrá cursarse una segunda carrera **después de obtener el título en la primera**, cuando:

- El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.”

7. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Alumnado que está inscrito en una licenciatura en la UNAM y desea cambiarse a otro plantel, en la misma carrera. Considera que, **sólo procederá si te encuentras dentro del plazo de duración del plan de estudios**. Artículos 20 y 21 del *Reglamento General de Inscripciones de la UNAM*. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

NOTAS IMPORTANTES:

- Alumnado que solicita un Cambio de Plantel en la misma carrera y que **NO** se encuentre dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que esté inscrito, se le comunica que su ingreso **NO PROCEDERÁ**, en apego a la Legislación Universitaria.

Si eres generación 2021 y tu carrera tiene una duración de 8 o 9 semestres, o bien, 4 años, ya no estás en tiempo para obtener un cambio de plantel, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2021.

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellas personas aspirantes seleccionadas que demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de 7.0 (SIETE PUNTO CERO).

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- **Alumnado que resulte seleccionado, NO se le modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.**

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden”.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).

8. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Alumnado que está inscrito en una licenciatura del sistema escolarizado en la UNAM y desea continuar estudiando la misma carrera, en el mismo plantel, pero ahora en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), en la modalidad Abierta o a Distancia. Artículos 21 y 22 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3°, 8° y 9° del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

Para que proceda el cambio no deberá estar afectado por el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones. Si eres generación 2019 y tu carrera tiene una duración de 8 semestres o 4 años ya no estás en tiempo para obtener un cambio de sistema misma carrera, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2019. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAYED es cambiar a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

NOTAS IMPORTANTES:

- **Alumnado que resulte seleccionado, NO se le modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.**
- **Alumnado que solicita un Cambio de Sistema en la misma carrera** deberá considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

En caso de ser seleccionadas, a estas personas aspirantes NO se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3º. Las personas aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, del Bachillerato a Distancia, licenciatura y posgrado en el SUAYED tendrán como proceso de ingreso:

- I. Concurso de selección;
- II. Pase reglamentado para el ingreso a licenciatura, u
- III. Otros tipos de ingreso como segunda carrera, carrera simultánea e ingreso a años posteriores al primero de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Las personas aspirantes asignadas a ingresar a planes, programas y cursos en el SUAYED que se encuentren en cualquiera de los supuestos de las fracciones anteriores, además, deberán cubrir los requisitos señalados en las convocatorias correspondientes y las disposiciones que rijan al SUAYED.

El alumnado procedente del subsistema de bachillerato de la UNAM -Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Escuela Nacional “Colegio de Ciencias y Humanidades” (CCH)- podrá ingresar por pase reglamentado a los estudios de licenciatura, siempre que reúna los requisitos señalados en el artículo 9º del Reglamento General de Inscripciones.

El alumnado del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrá solicitar su ingreso, mediante pase reglamentado, únicamente a los estudios de las licenciaturas en la modalidad a distancia que se ofrecen en la UNAM.

El alumnado del SUAYED interesado en ingresar al sistema presencial tendrá como procedimiento único de ingreso el concurso de selección.”

“Artículo 8º. La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;
- II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;
- III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y
- IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se registrará por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados **podrá obtener el cambio de sistema o modalidad mediante el concurso de selección**, dándose previamente de baja de su inscripción de origen.

“Artículo 9º. Cuando una persona alumna de licenciatura haya realizado su cambio del sistema o modalidad presencial al SUAYED **en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo 7º del presente Reglamento se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.**

En caso de ser seleccionadas, a estas personas aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAYED**, se les sugiere cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

De igual forma aplica esta disposición para el alumnado de ingreso en años posteriores al primero, ya sea por acreditación o revalidación, de acuerdo con el año de ingreso a la carrera en el plantel de origen.

9. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

- 9.1. Alumnado que está inscrito en la modalidad Abierta del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad a Distancia, en el mismo plantel y misma carrera, o
- 9.2. Alumnado que está inscrito en la modalidad a Distancia del SUAYED de la UNAM y desea cambiarse a la modalidad Abierta, en el mismo plantel y misma carrera.

Para que proceda el cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera no deberá estar afectado por el Artículo 7° del *Reglamento del Estatuto del SUAYED* (<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13>). Si eres generación 2017 y tu carrera tiene una duración de 8 semestres o 4 años ya no estás en tiempo para obtener un cambio de modalidad en el mismo plantel y misma carrera dentro del SUAYED, por lo que te informamos que NO procederá tu ingreso aun cuando resultes seleccionado. La misma situación te aplica si eres de una generación anterior a 2017. Si este es tu caso la opción que tienes con base al Artículo 6° del Reglamento del Estatuto del SUAYED es CAMBIAR a otra carrera que se imparta en la modalidad Abierta o a Distancia.

Artículo 21 del *Reglamento General de Inscripciones* y Artículos 3°, 7°, 8° y 9° del *Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM*. **No requieres entregar Certificado de Bachillerato, Acta de nacimiento y CURP.**

NOTAS IMPORTANTES:

- Alumnado que resulte seleccionado, **NO se le modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.**
- Alumnado que solicita un Cambio de Modalidad dentro del SUAYED, en el mismo plantel y misma carrera, deberá considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, **siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Las personas aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, del Bachillerato a Distancia, licenciatura y posgrado en el SUAYED tendrán como proceso de ingreso:

En caso de ser seleccionadas, a estas personas aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED, se les sugiere cursar el Programa de Apoyo al Ingreso (PAI).



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

- I. Concurso de selección;
- II. Pase reglamentado para el ingreso a licenciatura, u
- III. Otros tipos de ingreso como segunda carrera, carrera simultánea e ingreso a años posteriores al primero de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Las personas aspirantes asignadas a ingresar a planes, programas y cursos en el SUAYED que se encuentren en cualquiera de los supuestos de las fracciones anteriores, además, deberán cubrir los requisitos señalados en las convocatorias correspondientes y las disposiciones que rijan al SUAYED.

El alumnado procedente del subsistema de bachillerato de la UNAM -Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" (CCH)- podrá ingresar por pase reglamentado a los estudios de licenciatura, siempre que reúna los requisitos señalados en el artículo 9º del Reglamento General de Inscripciones.

El alumnado del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrá solicitar su ingreso, mediante pase reglamentado, únicamente a los estudios de las licenciaturas en la modalidad a distancia que se ofrecen en la UNAM.

El alumnado del SUAYED interesado en ingresar al sistema presencial tendrá como procedimiento único de ingreso el concurso de selección."

"Artículo 7º. Además de lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, de acuerdo con el principio de flexibilidad del Modelo Educativo SUAYED de la UNAM, y el perfil de permanencia y egreso del alumnado del SUAYED, los límites de tiempo para que una persona esté inscrita son los siguientes:

- I. Para los niveles bachillerato, técnico y licenciatura:
 - a) Dos veces la duración establecida en el plan de estudios respectivo.
 - b) Para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios correspondientes, dos veces y media la duración establecida en el plan de estudios respectivo.

En el caso de la licenciatura no se considerará, dentro del límite de tiempo que establece este artículo la presentación del examen profesional. (...)"

"Artículo 8º. La persona titular de cada escuela o facultad, siguiendo los lineamientos establecidos por los Consejos Técnicos correspondientes, podrá autorizar el cambio entre sistemas o modalidades, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- I. Cupo disponible en cada carrera o plantel;
- II. Que el alumnado que solicite el cambio de sistema o modalidad cuente con un promedio mínimo de 8.5, y haya aprobado de manera regular todas las asignaturas de, por lo menos, los dos primeros semestres o el primer año de la carrera;
- III. La solicitud de cambio de sistema o modalidad sólo podrá presentarse una vez. En caso de ser aceptada, el cambio será definitivo, y
- IV. En caso de aprobarse el cambio de sistema, el alumnado se registrará por los criterios de permanencia y exámenes establecidos en cada sistema.

La convocatoria para cambio de sistema o modalidad se publicará una vez al año, junto con las del ingreso por otros trámites, tales como carrera simultánea, segunda carrera, cambio de plantel y cambio interno de carrera.

En caso de ser seleccionadas, a estas personas aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

A las personas aspirantes que se registren en una Licenciatura que se imparte en la **modalidad a Distancia del SUAYED**, se les sugiere cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)**.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

El alumnado que no cumpla con la totalidad de los requisitos mencionados **podrá obtener el cambio de sistema o modalidad mediante el concurso de selección**, dándose previamente de baja de su inscripción de origen.

“Artículo 9º. Cuando una persona alumna de licenciatura haya realizado su cambio del sistema o modalidad presencial al SUAyED en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo 7º del presente Reglamento se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.

De igual forma aplica esta disposición para el alumnado de ingreso en años posteriores al primero, ya sea por acreditación o revalidación, de acuerdo con el año de ingreso a la carrera en el plantel de origen.”

NOTA: Si deseas realizar un cambio de modalidad en la carrera que estás inscrita/o o registrada/o y se imparte en otro plantel, tienes que considerar que para que proceda debes encontrarte dentro del plazo de duración del plan de estudios de dicha carrera, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21 del RGI, ya que tu tipo de ingreso debe ser “Cambio de Plantel”.

En caso de ser seleccionadas, a estas personas aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma del año de ingreso a la carrera y no cuando realicen el cambio.

Inicio del Ciclo Escolar 2024-2025/2

27 de enero de 2025.

LICENCIATURAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes licenciaturas **tienen requisitos adicionales de ingreso**, para conocerlos revisa el plan de estudios y visita las páginas electrónicas de la Facultad correspondiente, **ya que de no cumplir dichos requisitos, no podrás inscribirte**, en caso de ser persona seleccionada en la carrera que registres en este concurso de selección.

1. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL). Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán

Para ingresar a la **Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, **debes cumplir** con los siguientes **requisitos:**

- Ser persona seleccionada en el **Examen de Admisión a la UNAM.**
- Acreditar el **Examen de Dominio del Idioma** elegido (**EXDI**).

Es necesario **OBTENER UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 8.0 (OCHO) en el EXDI** (equivalente al nivel **C1** del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes persona seleccionada.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

Asimismo, te sugerimos cursar el **Programa de Apoyo al Ingreso (PAI)** ya que estudiar una licenciatura en **modalidad a Distancia** del SUAYED implica el uso de métodos, técnicas, habilidades, estrategias y medios de comunicación diferentes a los utilizados en la educación presencial.

Al terminar de leer este instructivo, dirígete a la convocatoria del **Examen de Dominio del Idioma** publicada en <https://sites.google.com/acatlan.unam/examenedominiolice/> para registrarte al **EXDI** y ver las fechas de aplicación.

Registro: 13 al 20 de septiembre

NOTA. El **EXDI** se aplica en línea y el resultado aprobatorio tiene vigencia de dos años a partir de la fecha de aprobación.

Si tienes dificultad para visualizar la convocatoria del **EXDI** o requieres información adicional, solicítala al correo licelsua@acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo consulta la página <https://suayed.acatlan.unam.mx/licel/>

2. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) modalidad Abierta. Facultad de Filosofía y Letras

Para ingresar a esta licenciatura que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Facultad de Filosofía y Letras, la o el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio de inglés (prerrequisito)**. La fecha programada para la presentación de este examen será el **martes 12 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas de manera presencial**. Las o los aspirantes deberán registrarse a más tardar el **jueves 7 de noviembre de 2024**. Para registrarse, deberán escribir a la dirección electrónica lingsuayed@filos.unam.mx y la Coordinación les proporcionará la liga de inscripción al examen. **El día viernes 8 de noviembre** la Coordinación enviará un correo detallado con instrucciones a tener en cuenta el día de la aplicación. Esta convocatoria tiene vigencia para el semestre 2025-2. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

Les recordamos que la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) **NO se ofrece en la modalidad a Distancia**. Cualquier duda sobre el programa de estudios podrá consultarse vía correo electrónico o en la página:

<https://www.suafyl.filos.unam.mx/linglesas.html>

Si no cumples con los **prerrequisitos establecidos en el plan de estudios** correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando resultes persona seleccionada.

LICENCIATURAS DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar la Licenciatura en Informática, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o revisar la página electrónica de la Facultad de Contaduría y Administración, **ya que deberás ser persona seleccionada a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a esta carrera, deberás cumplir con otros requisitos**, que pueden ser, entre otros: entrevistas, ensayos, exámenes



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

adicionales y/o dominio del idioma inglés. En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que continuar en la carrera en la cual fuiste persona aceptada mediante el concurso de selección.

Por lo anterior, al realizar tu registro a este concurso de selección, deberás inscribir esta carrera, de inmediato el sistema indicará que es de ingreso indirecto y te solicitará seleccionar otra carrera, abriendo una lista con las carreras que puedes registrar como tu opción de ingreso para concursar.

1. Licenciatura en Informática. Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), sede Ciudad Universitaria

Para ingresar a la **Licenciatura en Informática** que se imparte en la **sede Ciudad Universitaria** de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), en la modalidad Abierta o a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), las y los aspirantes deben:

- Haber cursado en el bachillerato el área de las Ciencias Sociales.
- Durante el proceso de registro al Concurso de Selección, deberán seleccionar la **Licenciatura en Informática** y el sistema les indicará que es una carrera de ingreso indirecto, permitiéndoles registrar la **Licenciatura en Contaduría o en Administración** en la modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED de la **FCyA, sede Ciudad Universitaria** (de acuerdo con la modalidad en la que fue persona seleccionada en su carrera origen).

Quienes no registren la **Licenciatura de Informática** como intención de ingreso indirecto, **no podrán participar en el concurso interno que aplica la FCyA.**

- Registrarse al **concurso interno** para presentar el **examen de carácter presencial en la FCyA, sede Ciudad Universitaria**, que realizará el área académica correspondiente, de acuerdo al **lugar, día y hora que se indique en la convocatoria** que se publicará en el sitio web de la Facultad <http://www.fca.unam.mx>

Deberán demostrar que cuentan con la habilidad de comprender textos en inglés, así como, tener conocimientos generales de administración, informática, matemáticas y razonamiento lógico.

- Ser persona seleccionada e inscribirse a la **Licenciatura en Contaduría o en Administración**, en la **modalidad Abierta o a Distancia** del SUAYED de la **FCyA, sede Ciudad Universitaria.**
- Para poder inscribirse a la **Licenciatura en Informática** que **se imparte en la FCyA, sede Ciudad Universitaria**, las y los aspirantes **deberán haber sido personas seleccionadas mediante el concurso de selección y aceptadas en el proceso interno de ingreso de la FCyA.**

Mayor información en:

Modalidad Abierta o a Distancia del SUAYED
<https://suayedfca.unam.mx/nuevo-ingreso2025-2>
alumnos-suayed@fca.unam.mx
procesodeseleccion@fca.unam.mx

Para ingresar a la licenciatura de ingreso indirecto, primero deberás ser persona aceptada e inscribirte en una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo, mediante el **proceso interno de selección** que determine la entidad académica respectiva. Se sugiere consultar la página web de la entidad académica en la que se imparte la carrera.



INSTRUCTIVO NOVIEMBRE Licenciatura UNAM



DGAE
UNAM

IMPORTANTE:

A partir de la fecha de recepción de la carta de asignación, las y los aspirantes a ingresar a la **Licenciatura en Informática** podrán consultar la convocatoria, el calendario e instructivo correspondientes al **ciclo escolar 2024-2025/2**, en el sitio web de la Facultad de Contaduría y Administración (<http://www.fca.unam.mx>), donde encontrarán todos y cada uno de los pasos del **proceso de selección** que deberán seguir en las fechas programadas.

HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE ESTE **INSTRUCTIVO**

VOLVER A LEER
INSTRUCTIVO

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de septiembre de 2024